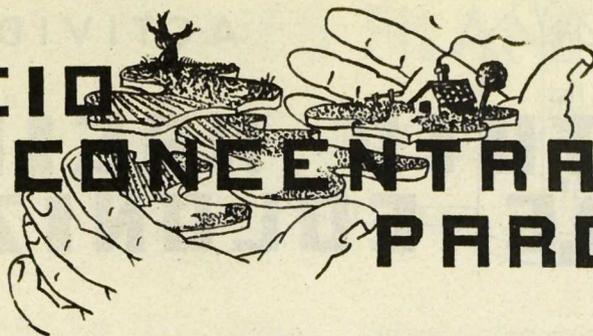


INFORMACION DEL

SERVICIO DE CONCENTRACION PARCELARIA



Popularidad de la Concentración Parcelaria

LA transformación que el campo precisa ha de verificarse, en cuanto sea posible, con el asenso y la colaboración de los agricultores. Este primer paso allana muchas dificultades, facilita el entendimiento entre todos aquellos que han de participar en la tarea, constituye un buen augurio del resultado final de la empresa y es, al mismo tiempo, la mejor garantía de consolidación y permanencia del fin que se desea alcanzar.

Así lo entendió el legislador, en este caso concreto el Ministerio de Agricultura, al plantear, en el terreno decisivo de las realidades, la acción contra el minifundio antieconómico, sentando las bases de la mejora de extensas zonas a través de la concentración parcelaria.

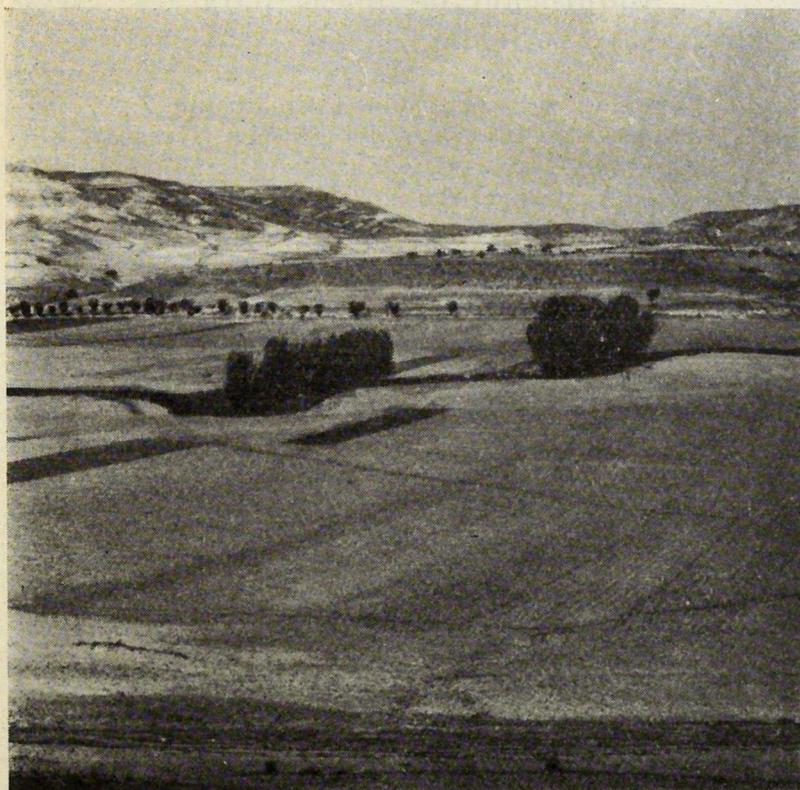
El carácter voluntario de la solicitud, destacado en sus recientes declaraciones por el

señor ministro de Agricultura, don Cirilo Cánovas, con motivo de cumplirse el quinto aniversario de la promulgación de la primera ley de concentración parcelaria (1), constituye un claro ejemplo de la actitud mantenida a este respecto.

De esta forma ha sido posible movilizar la conciencia campesina en tal grado de intensidad, que las peticiones para acogerse a los beneficios ya comprobados de la concentración parcelaria se elevan a 564, correspondientes a otros tantos pueblos españoles, con una superficie que se aproxima al millón de hectáreas y un total de noventa y ocho mil agricultores propietarios. Peticiones que llegan sin cesar a las distintas Delegaciones del Servicio avaladas por el deseo de todos los propietarios de poner coto eficaz al rompecabezas de sus tierras divididas y diseminadas.

La participación activa que el agricultor tiene en el proceso de toda concentración constituye otra saludable medida, estimulada por la permanente presencia que les está reservada a los propietarios a través de los vocales que con esta cualidad y en su representación figuran como miembros de las Comisiones locales y de las Subcomisiones de trabajo; organismos éstos que tienen a su cargo la tarea fundamental de la concentración.

Cuatro años de tarea efectiva muestran la favorable reacción de los agricultores, que han acudido solícitos a la llamada que el Ministerio de Agricultura les hiciera, y con su presencia firme y su constante presión para incrementar los medios de que el Servicio dispone proclaman la bondad de un sistema, victorioso en la primera batalla, al ganarse el corazón de los propietarios y cultivadores en general.



(1) 20 de diciembre de 1952.